

Juzgan en la Audiencia a dos hombres por comprar un BMW con un talón sin fondos

Escrito por Agencia CYA. Miércoles, 20 de octubre de 2010

La Audiencia Provincial celebrará mañana, en la sala de vistas de Cartagena, el juicio contra dos hombres para quienes piden once meses de cárcel y 900 euros de multa por entregar un talón sin fondos para comprar un coche.

La Fiscalía, según sus conclusiones, considera que los dos acusados actuaron con ánimo de obtener un ilícito beneficio cuando concertaron la compra de un BMW por el precio de 10.600 euros. Entregaron un cheque que no tuvo fondos, por lo que la anterior propietaria no les entregó el vehículo y denunció el caso.

Juzgado: Sección quinta de la Audiencia Provincial en Cartagena. La vista se celebra el jueves día 21 de octubre a las 11.30 horas. Puede asistir cualquier ciudadano que lo desee como público.

Delito: Delito Intentado de Estafa con empleo de cheque.

Acusados: J. J. N. N. y A. N. A., con antecedentes penales susceptibles de cancelación.

Petición de pena: Once meses de cárcel para cada uno y pago de 5 meses de multa con una cuota diaria de 6 euros.